

# **Proposiciones Aprobadas en la Primera Convención Nacional de Obstetricia y Ginecología**

## **Proposición del Dr. Rafael Peralta C.:**

"La Convención Nacional de Obstetricia y Ginecología" nombrará una comisión compuesta por siete miembros, encargada de elaborar las conclusiones de esta Primera Convención. (Fdos.): Rafael Peralta C., Carlos Martínez Sáenz, Rodolfo Camero Castaño, Hernando Navas Angel.

La anterior proposición es aprobada por unanimidad y la Convención por intermedio de la Mesa Directiva, nombra para integrar la comisión de Conclusiones, a los Dres. Peralta, Acosta Bendeck, Botero Peláez, Becerra, Cardona, Rey y Amaya.

## **Proposición de los Dres. Hugo Campo y Tomás Becerra:**

"Los suscritos delegados por el Departamento del Valle a la Primera Convención Nacional de Obstetricia y Ginecología, felicitan efusivamente a sus organizadores por el admirable y rotundo éxito de esta reunión y los exhortan a seguir laborando en pro del engrandecimiento de dichas especialidades. (Fdos.): Hugo Campo Gaviria, Tomás Becerra García.

Aprobada por unanimidad.

## **Proposición de los Dres. Pérez, Pachón y Sanz:**

"Adiciónese a las Conclusiones de la Primera Convención Nacional de Obstetricia y Ginecología, el respaldo total a los puntos de vista que la Federación Médica Colombiana ha expuesto al señor Presidente de la República, sobre la inmigración de médicos extranjeros". (Fdos.): Dres. Eugenio Pérez Gómez, Agustín Pachón, Mario Sanz Araos.

## **Proposición presentada por la Mesa Directiva de la SCOG.:**

a) Todos los Obstetras y Ginecólogos asistentes a la Primera Convención Nacional de Obstetricia y Ginecología, que hasta el momento no pertenezcan a la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, serán considerados en adelante como MIEMBROS CORRESPONDIENTES de ella.

- b) Los miembros afiliados de la SCOG., que hayan presentado trabajos en la Convención pasarán de hecho a ser MIEMBROS DE NUMERO.
- c) Los internos de las especialidades obstétrica y ginecológica que hayan colaborado en los trabajos presentados, serán de hecho MIEMBROS AFILIADOS. Aprobada por unanimidad.

**Proposición presentada por el Dr. José M. Garrido Gómez, de la Delegación del Atlántico:**

"La Primera Convención Nacional de Obstetricia y Ginecología rinde un emocionado homenaje a la Mujer Colombiana por su abnegada labor social y como a ella atañen principalmente sus actividades científicas, excita a los poderes públicos a preocuparse seriamente por una debida protección en su salud, obligaciones y derechos para bienestar del hogar colombiano.

**Proposición de la Mesa Directiva de la SCOG.:**

La Primera Convención Nacional de Obstetricia y Ginecología, presenta una moción de gratitud a los Laboratorios Farmacológicos y a las casas de equipos médicos que colaboraron en este certamen.

Despedida del Presidente da la SCOG.

1 p. m. Almuerzo ofrecido por la SCOG. en el Hotel Tequendama.